

**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA  
No. SI-URT-17-2023**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

<b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en adelante LA UNIDAD, ubicada en la Avenida Carrera 13 A No. 29 – 24, pisos 8, 9, 10 11, 12 y 13 de la ciudad de Bogotá D.C.														
<b>OBJETO</b>	Contratar la suscripción e implementación de servicios del portal web de la Unidad de Restitución de Tierras.														
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica														
<b>ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN</b>	El Proceso de Contratación <b>SI</b> está sujeto a Acuerdos Comerciales de conformidad con el Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional, “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en la página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/">http://www.colombiacompra.gov.co/</a>														
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<p>La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de <b>DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$205.438.926)</b>, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total contrato que resulte del presente proceso de selección.</p> <p>El presupuesto oficial estimado para la presente contratación se encuentra distribuido de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Liferay DXP Subscription - Gold Non-Prod Sizing 1.</td> <td>1</td> <td>\$ 164.351.289</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Liferay DXP Subscription - Gold Prod Sizing 1.</td> <td>1</td> <td>\$ 41.087.637</td> </tr> </tbody> </table> <p>El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 32823 de 2023.</p>			ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	1	Liferay DXP Subscription - Gold Non-Prod Sizing 1.	1	\$ 164.351.289	2	Liferay DXP Subscription - Gold Prod Sizing 1.	1	\$ 41.087.637
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR												
1	Liferay DXP Subscription - Gold Non-Prod Sizing 1.	1	\$ 164.351.289												
2	Liferay DXP Subscription - Gold Prod Sizing 1.	1	\$ 41.087.637												
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	El plazo de ejecución del contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el <b>15 DE DICIEMBRE DE 2013</b> o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.														
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b>	<p>Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin domicilio en Colombia interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Capacidad jurídica</li> <li>2- Capacidad financiera</li> <li>3- Capacidad organizacional</li> <li>4- Experiencia mínima requerida</li> <li>5- Requisitos mínimos técnicos</li> <li>6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y obtener el menor precio ofrecido a la entidad, siempre y cuando sea beneficioso para la misma.</li> </ol>														



**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA  
No. SI-URT-17-2023**

	<b>Nota 1:</b> las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP II.
<b>CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO</b>	La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II.
<b>VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.
<b>MENCIÓN SI APLICA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES</b>	Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa podrá ser limitada exclusivamente a Mipymes, ya que el presupuesto oficial es inferior al umbral establecido, que equivale a US125.000.
<b>HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN</b>	No Aplica
<b>FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	La establecida en el cronograma de la Plataforma del SECOP II, se puede consultar el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. <b>SI-URT-17-2023</b> . <b>Nota 1;</b> De ser necesaria la modificación del cronograma, esta se hará mediante ADENDA, en el portal único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> de conformidad y en los términos señalados en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.
<b>LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – Plataforma del Secop II
<b>DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA UNIDAD</b>	Carrera 13 A No. 29 – 24 PISO 9 TELEFONO: (57-1) 3770300
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:licitaciones@urt.gov.co">licitaciones@urt.gov.co</a>
<b>PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>	Los Proponentes deben presentar sus Ofertas de <b>MANERA DIGITAL</b> a través de la Plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados.  Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.
<b>CRONOGRAMA</b>	
Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el proceso se regirá por el Cronograma Correspondiente que se establece en la Plataforma del SECOP II.	

